

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022
ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024**

En Chalco, Estado de México, siendo las doce horas del día treinta de junio del dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco situadas en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, estando presentes el Lic. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional de Chalco y Presidente del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo Municipal; Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Secretario Técnico; Lic. José Antonio Aguilar Galicia, Primer Vocal; C. Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Segundo Vocal y el C. Roberto Rojas de la Cruz, Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal;**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;**
- 3. Temas a tratar:**
- 4. Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022.**
- 5. Asuntos generales**
- 6. Clausura de la sesión por el Presidente del Consejo Municipal.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario informó al Presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25

de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contienen, el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordenó el Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Consejo, y de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

3. TEMAS A TRATAR:

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del punto número tres del orden del día, descrito anteriormente. Dándole la palabra a la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, la Lic. Ana Patricia Valdivia Calderón, para realizar la exposición de Motivos de los temas de este punto:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 Fracción X de LA **LEY QUE CREA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO", MÉXICO**; someto a consideración el Consejo Municipal **Llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos, correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2022**, mismas que se integran en apego a lo establecido en el Artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del estado de México y Municipios donde se establece que los traspasos presupuestarios externos, serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento y deberán contar con

la aprobación del órgano de gobierno, así mismo deberá contar con un Dictamen de reconducción.

Bajo esta tesitura, la Adecuación Presupuestarias se definen como "Traspaso de recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre las claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reducciones y cancelaciones liquidadas al mismo".

OBJETIVOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Adecuaciones Presupuestales:

1. Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y proyectos prioritarios.
2. Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora y finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.
3. Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada con otra que se tenga disponibilidad de recursos.

Con lo antes expuesto y con el objetivo de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, tener un presupuesto sano, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de austeridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, propone lo siguiente:

Propuesta, y en su caso, aprobación para llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2022, así como su registro contable, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal y/o subsanar sobregiros presupuestales en el ejercicio del gasto, cumpliendo con los Objetivos y Metas Programadas.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024



ANEXO 1

AUTORIZACION PARA LAS A DECUACIONES PRESUPUESTALES

8211	A00401000	010502060402110201	2611	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS. ADEC. PRESUP. EXTERNA D	23,000.00	0.00
8221	A00401000	010502060402110201	2611	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS. ADEC. PRESUP. EXTERN	0.00	23,000.00
8211	A00401000	010502060402110201	3311	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS. ADEC. PRESUP. I	0.00	23,000.00
8221	A00401000	010502060402110201	3311	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS. ADEC. PRESU	23,000.00	0.00

Al término de la exposición de motivos, el secretario pregunta a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención señalando que si no hay intervención alguna se da por desahogado el tercer punto del día.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano; aprobando por unanimidad el punto.

Una vez aprobado el punto tres, el presidente del Consejo instruye al secretario continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES

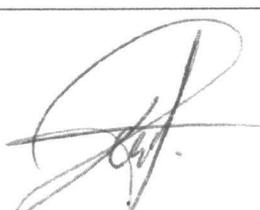
Sin asuntos que tratar.

5. CLAUSURA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

El Secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión con carácter de Ordinaria; siendo las doce horas con cincuenta minutos del treinta de junio del dos mil veintidós. "Hago constar. -----
-----"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022**

30 DE JUNIO DEL 2022

 <hr/> <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALICIA PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>C. PERLA XOCHITL BALTAZAR SANTIAGO SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>

**ACTA DE LA CUARTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE CHALCO**

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

**(PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ADECUACIONES EXTERNAS
DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, Y
AFECTACIÓN EN RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022
ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024**

En Chalco, Estado de México, siendo las once horas del día treinta de marzo del dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco situadas en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, estando presentes el Lic. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional de Chalco y Presidente del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo Municipal; Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Secretario Técnico; Lic. José Antonio Aguilar Galicia, Primer Vocal; C. Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Segundo Vocal y el C. Roberto Rojas de la Cruz, Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal;**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;**
- 3. Temas a tratar:**

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2022, y

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo la Afectación en Resultado de Ejercicios Anteriores en Póliza de Diario 50 de diciembre del 2021 por un monto de $\$0.01$ (cero punto un centavo de peso M.N.)

- 4. Asuntos generales**
- 5. Clausura de la sesión por el Presidente del Consejo Municipal.**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario informó al Presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido El presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contienen el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordenó el Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Consejo, y de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

3. TEMAS A TRATAR:

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2022, y

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo la Afectación en resultado de ejercicios anteriores en Póliza de Diario 50 de diciembre del 2021 por un monto de \$0.01 (cero punto un centavo de peso M. N.)

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del punto número tres del orden del día, descrito anteriormente. Dándole la palabra a la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, la Lic. Ana Patricia Valdivia Calderón, para realizar la exposición de Motivos de los temas de este punto:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 Fracción X de LA **LEY QUE CREA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO", MÉXICO**; someto a consideración el Consejo Municipal **Llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos, correspondientes al Primer Trimestre el Ejercicio 2022**, mismas que se integran en apego a lo establecido en el Artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del estado de México y Municipios donde se establece que los traspasos presupuestarios externos, serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento y deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno, así mismo deberá contar con un Dictamen de reconducción.

Bajo esta tesis, la Adecuación Presupuestarias se definen como "Traspaso de recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre las claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reducciones y cancelaciones liquidas al mismo".

OBJETIVOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Adecuaciones Presupuestales:

1. Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y proyectos prioritarios.
2. Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora y finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

3. Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada con otra que se tenga disponibilidad de recursos.

Con lo antes expuesto y con el objetivo de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, tener un presupuesto sano, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de austeridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, propone lo siguiente:

Propuesta, y en su caso, aprobación para llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2022, así como su registro contable, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal y/o subsanar sobregiros presupuestales en el ejercicio del gasto, cumpliendo con los Objetivos y Metas Programadas. Así como también, Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo la Afectación en resultado de ejercicios anteriores en Póliza de Diario 50 de diciembre del 2021 por un monto de $\$0.01$ (cero punto cero y un centavo de peso).

Se anexa imagen

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024



ANEXO 1

AUTORIZACION PARA LAS A DECUACIONES PRESUPUESTALES

8211	800402000	010502020401110201	2141	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BEBES INFORMÁTICOS, TRANS PRESUP INT DE 2141 A 2181 TESORERIA B00402	4,000.00	0.00
8221	800402000	010502020401110201	2141	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BEBES INFORMÁTICOS, TRANS PRESUP INT DE 2141 A 2181 TESORERIA B00402	0.00	4,000.00
8211	800402000	010502020401110201	2181	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO, TRANS PRESUP INT DE 2141 A 2181 TESORERIA B00402	0.00	4,000.00
8221	800402000	010502020401110201	2181	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO, TRANS PRESUP INT DE 2141 A 2181 TESORERIA B00402	4,000.00	0.00
8211	000404000	020401010102110201	2481	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRANS PRESUP EXTERNA, DE LA PARTIDA, 2481 DEP SOCIAL A LA PARTIDA, 3331 TESORERIA	9,000.00	0.00
8221	000404000	020401010102110201	2481	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRANS PRESUP EXTERNA, DE LA PARTIDA, 2481 DEP SOCIAL A LA PARTIDA, 3331 TESORERIA	0.00	9,000.00
8211	800402000	010502020401110201	3331	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS INFORMÁTICOS, TRANS PRESUP EXTERNA, DE LA PARTIDA, 2481 DEP SOCIAL A LA PARTIDA, 3331 TESORERIA	0.00	9,000.00
8221	800402000	010502020401110201	3331	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS INFORMÁTICOS, TRANS PRESUP EXTERNA, DE LA PARTIDA, 2481 DEP SOCIAL A LA PARTIDA, 3331 TESORERIA	9,000.00	0.00
1123	000000005	00000000000000000000	0010	DELCORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO HABIA GUARDA DE MORAN MEJOR, POR REGISTRO DE 011 NO CORRESPONDIDO POR BANCOS	0.01	0.00
2221	000000001			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR REGISTRO DE 011 NO CORRESPONDIDO POR BANCOS	0.00	0.01

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Al término de la exposición de motivos, el secretario pregunta a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención señalando que si no hay intervención alguna se da por desahogado el tercer punto del día.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano; aprobando por unanimidad el punto.

Una vez aprobado el punto tres, el presidente del Consejo instruye al secretario continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos que tratar.

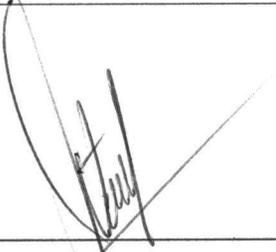
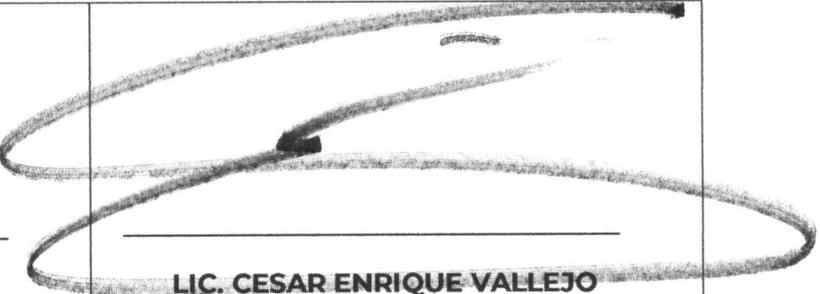
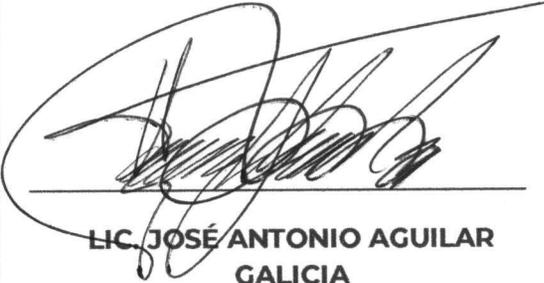
5. Clausura por el Presidente del Consejo Municipal

El Secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión con carácter de Extraordinaria; siendo las once horas con cincuenta minutos del treinta de marzo del dos mil veintidós. "Hago constar. -----
-----"

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022**

30 DE MARZO DEL 2022

 <hr/> <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALICIA PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>C. PERLA XOCHITL BALTAZAR SANTIAGO SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>

**ACTA DE LA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE CHALCO**

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

**(PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO ADECUACIONES
PRESUPUESTALES EXTERNAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2022)**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024**

En Chalco, Estado de México, siendo las diez horas del día ocho de julio del dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco situadas en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, estando presentes el Lic. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional de Chalco y Presidente del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo Municipal; Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Secretario Técnico; Lic. José Antonio Aguilar Galicia, Primer Vocal; C. Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Segundo Vocal y el C. Roberto Rojas de la Cruz, Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal;**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;**
- 3. Temas a tratar:**
- 4. Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de julio del ejercicio 2022.**
- 5. Asuntos generales**
- 6. Clausura de la sesión por el Presidente del Consejo Municipal.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario informó al Presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25

de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contienen el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordenó el Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Consejo, y de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

3. TEMAS A TRATAR:

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de julio del ejercicio 2022.

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del punto número tres del orden del día, descrito anteriormente. Dándole la palabra a la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, la Lic. Ana Patricia Valdivia Calderón, para realizar la exposición de Motivos del tema de este punto:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 Fracción X de LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO", MÉXICO; someto a consideración el Consejo Municipal **Llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos, correspondientes al mes de julio del Ejercicio 2022**, mismas que se integran en apego a lo establecido en el Artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del estado de México y Municipios donde se establece que los traspasos presupuestarios externos, serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento y deberán contar con

la aprobación del órgano de gobierno, así mismo deberá contar con un Dictamen de reconducción.

Bajo esta tesitura, la Adecuación Presupuestarias se definen como "Traspaso de recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre las claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reducciones y cancelaciones liquidadas al mismo".

OBJETIVOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Adecuaciones Presupuestales:

1. Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y proyectos prioritarios.
2. Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora y finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.
3. Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada con otra que se tenga disponibilidad de recursos.

Con lo antes expuesto y con el objetivo de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, tener un presupuesto sano, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de austeridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, propone lo siguiente:

Propuesta, y en su caso, aprobación para llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos correspondientes al mes de julio del Ejercicio 2022, así como su registro contable, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal y/o subsanar sobregiros presupuestales en el ejercicio del gasto, cumpliendo con los Objetivos y Metas Programadas.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024



AUTORIZACION PARA LAS A DECUACIONES PRESUPUESTALES EGRESOS 8VA SESION EXTRAORDINARIA

ANEXO 1

8221 A00401000	01050202060402110202211	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS. DIRECCION AMPL. EGRESO 2211 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	10,162.24	0.00
8211 A00401000	01050202060402110202211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS. DIRECCION AMPL. EGRESO 2211 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	10,162.24
8221 A00401000	01050202060402110202392	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE SERVICIOS MEJORES. DIRECCION AMPL. EGRESO 3992 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	7,983.70	0.00
8211 A00401000	01050202060402110202392	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE SERVICIOS MENORES. DIRECCION AMPL. EGRESO 3992 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	7,983.70
8211 B00402000	01050202020401110202292	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OTROS ENSERES. TESORERIA AMPL. EGRESO 2992 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	8,410.00	0.00
8211 B00402000	01050202020401110202292	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OTROS ENSERES. TESORERIA AMPL. EGRESO 2992 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	8,410.00
8221 C00403000	0204010101010110202731	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ARTICULOS DEPORTIVOS. CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 2731 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	88,951.60	0.00
8211 C00403000	0204010101010110202731	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ARTICULOS DEPORTIVOS. CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 2731 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	88,951.60
8221 C00403000	0204010101010110203512	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 3512 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	14,829.44	0.00
8211 C00403000	0204010101010110203512	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 3512 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	14,829.44
8221 C00403000	0204010101010110203822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS CINICOS Y CULTURALES. CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 3822 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	234,899.56	0.00
8211 C00403000	0204010101010110203822	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS CINICOS Y CULTURALES. CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 3822 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	234,899.56
8226 C00403000	0204010101010110205291	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO. CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 5291 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	16,820.00	0.00
8216 C00403000	0204010101010110205291	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO. CULTURA FISICA AMPL. EGRESO 5291 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	16,820.00
8221 C00404000	020401010102110202731	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ARTICULOS DEPORTIVOS. DEPORTE SOCIAL AMPL. EGRESO 2731 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	3,198.00	0.00
8211 C00404000	020401010102110202731	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ARTICULOS DEPORTIVOS. DEPORTE SOCIAL AMPL. EGRESO 2731 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	3,198.00
8221 C00404000	020401010102110203512	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADAPTACION DE LOCALES, ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS. DEPORTE SOCIAL AMPL. EGRESO 3512 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	33,350.12	0.00
8211 C00404000	020401010102110203512	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADAPTACION DE LOCALES, ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS. DEPORTE SOCIAL AMPL. EGRESO 3512 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	33,350.12
8221 C00405000	020401010201110202731	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ARTICULOS DEPORTIVOS. DEPORTE COMPETITIVO AMPL. EGRESO 2731 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	115,985.34	0.00
8211 C00405000	0204010201110202731	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ARTICULOS DEPORTIVOS. DEPORTE COMPETITIVO AMPL. EGRESO 2731 APROB 8VA SESION CONSEJO EXTRAORD 08 JUL 22	0.00	115,985.34
8221 C00405000	020401010201110204423	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS. DEPORTE COMPETITIVO AMPL. EGRESO 4423	24,000.00	0.00
8212 C00405000	020401010201110204423	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS. DEPORTE COMPETITIVO AMPL. EGRESO 4423	0.00	24,000.00

Al término de la exposición de motivos, el secretario pregunta a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención, señalando que si no hay intervención alguna se da por desahogado el tercer punto del día.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano; aprobando por unanimidad el punto.

Una vez aprobado el punto tres, el presidente del Consejo instruye al secretario continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES

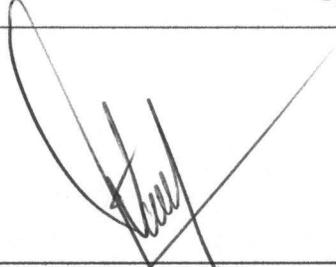
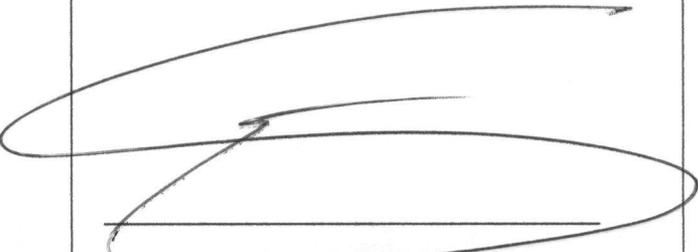
Sin asuntos que tratar.

5. CLAUSURA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

El Secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Octava Sesión con carácter de Extraordinaria; siendo las once horas minutos del ocho de julio del dos mil veintidós. "Hago constar. -----
-----"

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022**

08 DE JULIO DEL 2022

 <hr/> <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALICIA PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>C. PERLA XOCHITL BALTAZAR SANTIAGO SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

- **(Propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto extraordinario.**
- **Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2022.)**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024**

En Chalco, Estado de México, siendo las diez horas del día veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco situadas en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, estando presentes el Lic. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional de Chalco y Presidente del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo Municipal; Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Secretario Técnico; Lic. José Antonio Aguilar Galicia, Primer Vocal; C. Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Segundo Vocal y el C. Roberto Rojas de la Cruz, Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal;**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;**
- 3. Temas a tratar:**
 - **Propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto extraordinario de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N), para cubrir metas de actividad.**
 - **Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2022.**
- 4. Asuntos generales**
- 5. Clausura de la sesión por el Presidente del Consejo Municipal.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario informó al Presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contienen el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordenó el Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Consejo, y de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

3. TEMAS A TRATAR:

Propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto extraordinario de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N), para cubrir metas de actividad.

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del punto número tres del orden del día, descrito anteriormente. Dándole la palabra al Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, para realizar la exposición de Motivos del tema de este punto:

Exposición de motivos.

Bajo el fundamento del Capítulo VIII del Deporte, artículo 119 del Bando Municipal de Chalco 2022, "El Gobierno de Chalco apoyará el deporte a través de los planes y programas que para ello se establezcan de conformidad con lo dispuesto en la

programas que para ello se establezcan de conformidad con lo dispuesto en la Constituciones Federal y Estatal, Ley Orgánica, Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Código Administrativo del Estado de México, el presente Bando y los Reglamentos Municipales de la Materia y demás ordenamientos legales aplicables."

Con el objetivo de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, tener un presupuesto sano para cubrir las necesidades de la población en cuanto a temas deportivos compete, se solicita el apoyo de presupuesto extraordinario de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N), para subsanar partidas y cubrir metas de actividad que se desprenden de:

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Sub Programa Presupuestario: 0105020604 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública

Proyecto: Desarrollo Institucional

Dependencia General: A00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 401 Área de Dirección y Coordinación

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Sub Programa Presupuestario: 0105020204 Tesorería

Proyecto: Registro y Control de caja

Dependencia General: B00 Administración y Finanzas

Dependencia Auxiliar: 402 Área de Administración y Finanzas

Programa Presupuestario: 02010101 Cultura Física y Deporte,

Sub Programa Presupuestario: 0204010101 Cultura física y

Proyecto: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física

Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Dependencia Auxiliar: 403 Área de Cultura Física

Programa Presupuestario: 02010101 Cultura Física y Deporte,

Sub Programa Presupuestario: 0204010101 Cultura física y

Proyecto: 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas

Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Dependencia Auxiliar: 404 Área de Deporte Social

Programa Presupuestario: 02010101 Cultura Física y Deporte
Sub Programa Presupuestario: 0204010102 Fomento y apoyo al deporte
Proyecto: 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento
Dependencia General: C00 Difusión y Operación
Dependencia Auxiliar: 405 Área de Deporte Competitivo

Mediante la asignación de este presupuesto extraordinario, se pretende cubrir las necesidades que surgen de los eventos deportivos en el municipio de Chalco.

Al término de la exposición de motivos, el secretario pregunta a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención, señalando que si no hay intervención alguna se da por desahogado el tercer punto del día.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano; aprobando por unanimidad el punto.

Una vez aprobado el punto tres, el presidente del Consejo instruye al secretario continuar con el desahogo del siguiente tema a tratar:

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2022.

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del tema descrito anteriormente. Dándole la palabra a la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, la Lic. Ana Patricia Valdivia Calderón, para realizar la exposición de Motivos del tema de este punto:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 Fracción X de LA **LEY QUE CREA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO", MÉXICO**; someto a consideración el Consejo Municipal **Llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos, correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2022**, mismas que se

integran en apego a lo establecido en el Artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del estado de México y Municipios donde se establece que los traspasos presupuestarios externos, serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento y deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno, así mismo deberá contar con un Dictamen de reconducción.

Bajo esta tesitura, la Adecuación Presupuestarias se definen como "Traspaso de recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre las claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reducciones y cancelaciones liquidadas al mismo".

OBJETIVOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Adecuaciones Presupuestales:

1. Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y proyectos prioritarios.
2. Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora y finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.
3. Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada con otra que se tenga disponibilidad de recursos.

Con lo antes expuesto y con el objetivo de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, tener un presupuesto sano, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de austeridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, propone lo siguiente:

Propuesta, y en su caso, aprobación para llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2022, así como su registro contable, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal y/o subsanar sobregiros presupuestales en el ejercicio del gasto, cumpliendo con los Objetivos y Metas Programadas.

ADECUACION EN EL EGRESO		ADECUACION EN EL INGRESO				
8221	A00401000	010502060402110201	3311	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	10,000.00	0.00
8211	A00401000	010502060402110201	3311	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	10,000.00
8221	A00401000	010502060402110201	3451	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUROS Y FIANZAS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	13,000.00	0.00
8211	A00401000	010502060402110201	3451	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUROS Y FIANZAS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	13,000.00
8221	B00402000	010502060402110201	2941	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	2,000.00	0.00
8211	B00402000	1.0502E+16	2941	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	2,000.00
8221	B00402000	010502060402110201	2982	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OTROS ENSERES. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	7,000.00	0.00
8211	B00402000	010502060402110201	2982	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OTROS ENSERES. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	7,000.00
8221	C00403000	02040101010110201	3822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	124,000.00	0.00
8211	C00403000	02040101010110201	3822	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	124,000.00
8221	C00403000	02040101010110201	2211	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	1,000.00	0.00
8211	C00403000	02040101010110201	2211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	1,000.00
8221	C00404000	020401010102110201	3512	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADAPTACION DE LOCALES, ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	20,000.00	0.00
8211	C00404000	020401010102110201	3512	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADAPTACION DE LOCALES, ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	20,000.00
8222	C00405000	02040101020110201	4414	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS. ADEC PRESUP 91	7,000.00	0.00
8212	C00405000	02040101020110201	4414	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS. ADEC PRESUP 91	0.00	7,000.00
8221	C00404000	02040101020110201	3822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	41,000.00	0.00
8211	C00404000	02040101020110201	3822	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES. ADEC PRESUP 91A SESION EXT 24 OCT 22	0.00	41,000.00

8110	010004223	00000000000000000001	0001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACION ING AUTORIZADO ACTA 91A SESION EXTRAORDINARIA	225,000.00	0.00
8120	010004223	00000000000000000001	0001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACION ING AUTORIZADO ACTA 91A SESION EXTRAORDINARIA	0.00	225,000.00

Al término de la exposición de motivos, el secretario pregunta a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención, señalando que si no hay intervención alguna se da por desahogado el tercer punto del día.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano; aprobando por unanimidad el punto.

Una vez aprobado el punto tres, el presidente del Consejo instruye al secretario continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos que tratar.

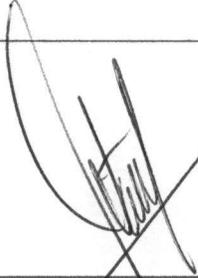
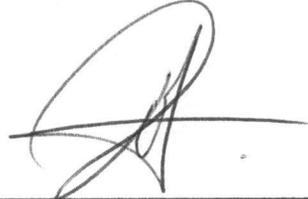
5. CLAUSURA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

El Secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Novena Sesión con carácter de Extraordinaria; siendo las once horas diez minutos del día veinticuatro de octubre del dos mil veintidós. "Hago constar. -----



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022**

24 DE OCTUBRE DEL 2022

 <hr/> <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALICIA PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>C. PERLA XOCHITL BALTAZAR SANTIAGO SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

- (Propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto extraordinario
- Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de NOVIEMBRE del ejercicio 2022.)

**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022
ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024**

En Chalco, Estado de México, siendo las doce horas del día tres de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco situadas en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, estando presentes el Lic. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional de Chalco y Presidente del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo Municipal; Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Secretario Técnico; Lic. José Antonio Aguilar Galicia, Primer Vocal; C. Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Segundo Vocal y el C. Roberto Rojas de la Cruz, Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal;**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;**
- 3. Temas a tratar:**
 - **Propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto extraordinario de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N), para cubrir metas de actividad.**
 - **Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de noviembre del ejercicio 2022.**
- 4. Asuntos generales**
- 5. Clausura de la sesión por el Presidente del Consejo Municipal.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario informó al Presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contienen el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordenó el Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Consejo, y de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

3. TEMAS A TRATAR:

Propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto extraordinario de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N), para cubrir metas de actividad.

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del punto número tres del orden del día, descrito anteriormente. Dándole la palabra al Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, para realizar la exposición de Motivos del tema de este punto:

Exposición de motivos.

Bajo el fundamento del Capítulo VIII del Deporte, artículo 119 del Bando Municipal de Chalco 2022, "El Gobierno de Chalco apoyará el deporte a través de los planes y

programas que para ello se establezcan de conformidad con lo dispuesto en la Constituciones Federal y Estatal, Ley Orgánica, Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Código Administrativo del Estado de México, el presente Bando y los Reglamentos Municipales de la Materia y demás ordenamientos legales aplicables."

Con el objetivo de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, tener un presupuesto sano para cubrir las necesidades de la población en cuanto a temas deportivos compete, se solicita el apoyo de presupuesto extraordinario de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N), para subsanar partidas y cubrir metas de actividad que se desprenden de:

Programa Presupuestario: 02010101 Cultura Física y Deporte,
Sub Programa Presupuestario: 0204010101 Cultura física y
Proyecto: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
Dependencia General: C00 Difusión y Operación
Dependencia General: 403 Área de Cultura Física

Programa Presupuestario: 02010101 Cultura Física y Deporte,
Sub Programa Presupuestario: 0204010101 Cultura física y
Proyecto: 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
Dependencia General: C00 Difusión y Operación
Dependencia General: 404 Área de Deporte Social

Mediante la asignación de este presupuesto extraordinario, se pretende cubrir las necesidades que surgen de los eventos deportivos en el municipio de Chalco.

Al término de la exposición de motivos, el secretario pregunta a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención, señalando que si no hay intervención alguna se da por desahogado el tercer punto del día.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano; aprobando por unanimidad el punto.

Una vez aprobado el punto tres, el presidente del Consejo instruye al secretario continuar con el desahogo del siguiente tema a tratar:

Propuesta y en su caso, aprobación para llevar a cabo Adecuaciones Presupuestales Externas, correspondientes al mes de noviembre del ejercicio 2022.

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del tema descrito anteriormente. Dándole la palabra a la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, la Lic. Ana Patricia Valdivia Calderón, para realizar la exposición de Motivos del tema de este punto:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 Fracción X de LA **LEY QUE CREA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO", MÉXICO**; someto a consideración el Consejo Municipal **Llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos, correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2022**, mismas que se integran en apego a lo establecido en el Artículo 317 Bis y 319 del Código Financiero del estado de México y Municipios donde se establece que los traspasos presupuestarios externos, serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento y deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno, así mismo deberá contar con un Dictamen de reconducción.

Bajo esta tesis, la Adecuación Presupuestarias se definen como "Traspaso de recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre las claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reducciones y cancelaciones liquidas al mismo".

OBJETIVOS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Adecuaciones Presupuestales:

1. Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y proyectos prioritarios.

2. Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora y finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.
3. Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada con otra que se tenga disponibilidad de recursos.

Con lo antes expuesto y con el objetivo de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, tener un presupuesto sano, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de austeridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, propone lo siguiente:

Propuesta, y en su caso, aprobación para llevar a cabo Traspasos Presupuestarios Externos correspondientes al mes de noviembre del Ejercicio 2022, así como su registro contable, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal y/o subsanar sobregiros presupuestales en el ejercicio del gasto, cumpliendo con los Objetivos y Metas Programadas.

ADECUACION EN EL EGRESO

Código	Descripción	Cantidad
5221	0204010101110201 3622 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES. SUB EXT APROBADO EN 10MA SESION DE CONSEJO EXTRAORD	196,200.00
5211	020401010101110201 3622 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES. SUB EXT APROBADO EN 10MA SESION DE CONSEJO EXTRAORDINA	0.00
5221	020401010102110201 3612 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. SUB EXT APROBADO EN 10	28,800.00
5211	020401010102110201 3612 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL. PARA DIFUSIÓN. SUB EXT APROBADO EN 10MA	0.00

ADECUACION EN EL INGRESO

Código	Descripción	Cantidad
00004223 0000000000000001 0001	0002 LEY DE INGRESOS ESTIMADA SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN. SUB EXTRAORDINARIO. 10 SESION DE CONSEJO 03 NOV 22	225,000.00
00004223 0000000000000001 0001	0002 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN. SUB EXTRAORDINARIO. 10 SESION DE CONSEJO 03 NOV 22	0.00

Al término de la exposición de motivos, el secretario pregunta a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención, señalando que si no hay intervención alguna se da por desahogado el tercer punto del día.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano; aprobando por unanimidad el punto.

Una vez aprobado el punto tres, el presidente del Consejo instruye al secretario continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES

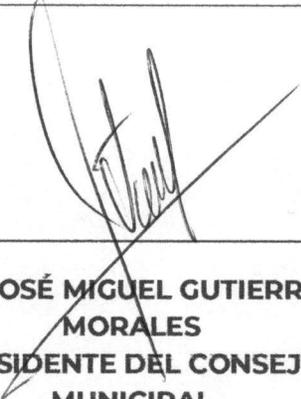
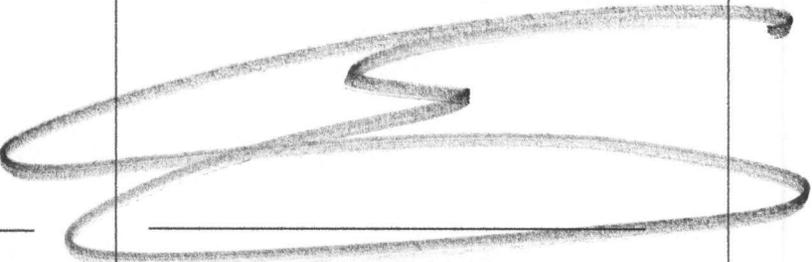
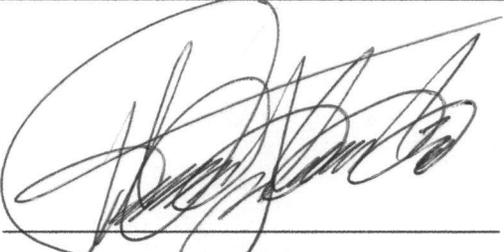
Sin asuntos que tratar.

5. CLAUSURA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

El Secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Novena Sesión con carácter de Extraordinaria; siendo las doce horas y cincuenta minutos del día tres de noviembre del dos mil veintidós. "Hago constar. -----

**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022**

03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

 <hr/> <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALICIA PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <hr/> <p>C. PERLA XOCHITL BALTAZAR SANTIAGO SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <hr/> <p>C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>